

**NOTA DE PRENSA**

**EN LOS 100 DE DÍAS DE GOBIERNO DE LA NUEVA CORPORACIÓN, NINGÚN VECINO HA PRESENTADO UNA QUEJA DEL SERVICIO DE LA LEY DE DEPENDENCIA**

Desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en respuesta, y para que no sirva de precedente el uso de este tipo de medios para crear alarmismos y ataques políticos, nos manifestamos totalmente en desacuerdo con el comunicado emitido por el Partido Popular.

Hoy, la corporación lleva 100 días de gestión, en los cuales ningún vecino o vecina de Villafranca ha registrado ninguna incidencia o queja acerca del Servicio de la Ley de la Dependencia.

Nos resulta sorprendente que, tras 4 años en el Equipo de Gobierno, se desconozca la complejidad, características y sensibilidad de este Servicio Municipal, compuesto por 34 trabajadores/as, de las cuales 11 se encontraban de baja, 9 ya se encontraban cubiertas y dos localizando sustitución la pasada semana.

Servicio que se coordina directamente por los técnicos de Servicios Sociales a diario, donde no se puede hablar de desatención si la persona beneficiaria no estuviera informada de la no prestación del servicio por cuestiones de diversa índole, informándoles de la brevedad de la situación y posibles soluciones.

No está de más recordar que el anterior gobierno negó la sustitución de una trabajadora social de este servicio alegando falta de fondos para su contratación, pero no para encomendarlo a otros servicios que carecen de necesidad y premura para el ciudadano.

Este gobierno, en el pleno de julio, tuvo que realizar una modificación presupuestaria de 27.000 euros para hacer frente a la contratación de trabajadoras que suplan a las que se dan de baja.

Aprovechamos dicho comunicado para informar que por primera vez se va a contar, en las próximas semanas, con personal administrativo para poder agilizar todos estos trámites del Servicio Social de Base, con el único fin de llegar lo antes posible a todas las familias que lo necesiten.

Instamos a cualquier ciudadano o ciudadana a ponerse en contacto con este gobierno directamente para agilizar cualquier tipo de incidencia, queja o malestar… ya que es la vía más rápida para solventar cualquier cuestión, y no mediante comunicados en redes sociales.

Rogamos, de la misma forma, que no se desvirtúe con fines políticos esta concejalía que a tantos vecinos y vecinas ayuda, y menos aún se menosprecie la capacidad de trabajo de sus técnicos.

Delegación de Servicios Sociales

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros